

ESTUDIO OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DE LA OBRA:

“ REPARACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL, AFECTADO POR LA AVENIDA DEL RIO EBRO DE DICIEMBRE DE 2021 (BORRASCA BARRA) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUÑUEL”

1.- VALOR TECNICO DE LA OFERTA

El Ayuntamiento de Buñuel nos aporta la Documentación Técnica para su análisis, concretamente la de las empresas presentadas:

- IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL.
- OBRA PÚBLICA LA RIBERA SL.

Se valorará la proposición de la siguiente forma, atendiendo al PCA aprobado

Propuesta técnica, criterios No cuantificables mediante fórmulas. 30 puntos total

A.1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 10 puntos

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

A.2. Plan de obra: hasta 5 puntos

- Se valorará con hasta 5 puntos el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

A.3.Tratamiento de afecciones: hasta 5 puntos

Se valorarán aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, andamiajes, grúas, casetas, etc.

Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad del personal, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior.

A.4.- Criterios sociales: Hasta 5 puntos

Se valorará con hasta 5 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. La valoración se efectuará en función del número de horas dedicadas a la acción, contenido, programación y personal dedicado a la impartición

A.5.- Criterios medioambientales: Hasta 5 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados, y el correcto tratamiento de residuos con la participación de gestores autorizados. La valoración de este apartado se efectuará en función de los compromisos y medidas a adoptar por el ofertante a tal efecto.

2.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS TECNICAS

Pasamos a analizar las dos ofertas presentadas

2.1.- ESTUDIO TECNICO DE LA PROPUESTA TECNICA DE IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL.

A1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 10 puntos.

- Conocimiento de los trabajos a realizar, desarrollo de la obra

El estudio de aporta es completo, con numerosas fotografías del estado de la zona, previsión de zonas de acopios, de accesos, y aporta una memoria suficiente del desarrollo de de la obra

- Estudio adecuado de los materiales

Indica los materiales en la descripción de la obra, pero no aporta calidades, procedencias, proveedores, suministradores

- Estudio de maquinaria

Aporta unos cuadros completos de los RECURSOS que aportaría a la obra, equipos de trabajo (maquinaria+ MO + medios auxiliares), para cada tajo de la obra, indicando incluso los días útiles de trabajo. Completo

- Propuesta de detalles constructivos específicos de la obra.
No aporta nada

- Soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, accesos a la obra

Aporta accesibilidad a la obra, pero nada más

PUNTUACION OTORGADA A1: 6,00 puntos

A2) Plan de obra: hasta 5 puntos.

Tras la propuesta de equipos, la duración de cada actividad la obtiene por medio de la TABLA DE ESTIMACIÓN DE RENDIMIENTOS Y CÁLCULO DE DURACIONES, a través de:

- Medición significativa de la actividad.
- Rendimiento Teórico, basado en la experiencia en obras similares.

- Coeficiente Anual: en función de la dificultad de la actividad, dependencia climatológica y festividades en el calendario laboral.
- Rendimiento Neto = Rendimiento Teórico x Coeficiente Anual.
- Coeficientes de seguridad: con carácter general se considerada un 10%.
- Número de equipos iguales previstos.
- Duración teórica = Medición / (Rendimiento teórico x Número de equipos)
- Duración en días = Duración teórica x coeficientes de seguridad, redondeado por exceso a días enteros.

En función de la Tabla de Rendimientos y Cálculo de Duraciones, Idoi Construcción ha elaborado un Plan de Obra coherente con el plazo de ejecución prescrito en el Pliego de Cláusulas Económico- Administrativas.

Propone un Diagrama de Gantt, en el que se puede ver de manera gráfica e intuitiva la secuencia de los trabajos que se van a ejecutar, distribuidos por cada una de las zonas de actuación, y en un plazo de 2 meses.

Aporta una explicación del CAMINO CRITICO, y propuesta de actuaciones para corregirlo, en caso necesario

Aporta una valoración económica de producción mensual

PUNTUACION OTORGADA A2: 4,00 puntos

A3) Tratamiento de afecciones: hasta 5 puntos.

Hace una propuesta y estudio correcto de las afecciones en diferentes ámbitos, concretamente:

- Afecciones al tráfico rodado, así como una propuesta adecuada de señalización y balizamiento
- Afecciones al tráfico peatonal. Propone nuevos itinerarios peatonales de afección al cementerio y parque
Estos itinerarios tendrán un carácter dinámico, evolucionando en función de las fases
Estarán convenientemente señalizados, a fin de permitir su uso y comprensión
Habrá presente una persona en obra identificable visualmente a la que los peatones podrán dirigirse en caso de duda.
- Afecciones a infraestructuras preexistentes.
- Ocupación de espacios, concretamente parking autocaravanas de forma parcial
- Afecciones medioambientales

PUNTUACION OTORGADA A3: 3,50 puntos

A4.- Criterios sociales: Hasta 5 puntos

IDOI hace constar que se compromete a la realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidas en la normativa vigente y convenio correspondiente

PUNTUACION OTORGADA A4: 5,0 puntos

A5.- Criterios medioambientales: Hasta 5 puntos

Propone medidas preventivas y correctoras que son aplicables para la atenuación de este impacto ambiental:

- Planificar las actividades para minimizar el uso de esta maquinaria.
- Utilización de compresores y demás equipamiento de bajo nivel sónico.
- Revisar y controlar periódicamente la efectividad de los silenciadores de los motores.
- A través de un adecuado mantenimiento de la maquinaria y medios de producción.
- Proveer de protectores auditivos a los trabajadores, cuando sea necesario
- Deberá comprobarse que los vehículos y maquinaria utilizada en obra disponen ITV

Describe otras afecciones medioambientales características que pueden encontrarse, derivadas de la implantación de obra, del empleo de maquinaria y herramientas.

Indica que elaborará un Plan de Gestión de Residuos en el que se realizará una estimación de los residuos que se prevé se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra, así como la gestión que recibirá cada uno de ellos. En particular, en esta obra, van a generar residuos que previamente ha calculado y aporta

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	DESTINO
17 01 01	HORMIGÓN	141,27 m3	GESTOR AUTORIZADO RCD
17 01 02	LADRILLO	29,94 m3	GESTOR AUTORIZADO RCD
17 03 02	MEZCLAS BITUMINOSAS DISTINTAS A LAS DEL CÓDIGO 17 03 01	42 m3	GESTOR AUTORIZADO RCD
17 05 04	TIERRAS Y PIEDRAS DISTINTAS DE LAS ESPECIFICADAS EN EL CÓDIGO 17 05 03	559 m3	RESTAURACIÓN

Aporta compromiso de ATE & COMPACTADOS S.L., poniendo a su disposición los medios materiales y humanos necesarios para la realización de los trabajos, suministro y colocación de elementos, además de cuantos otros medios fuesen necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y gestión de Residuos de la construcción y demolición

PUNTUACION OTORGADA A5: 3,50 puntos

PUNTUACION TOTAL A IDOI: 22,00 puntos

2.1.- ESTUDIO TECNICO DE LA PROPUESTA TECNICA DE OBRA PÚBLICA LA RIBERA SL.

A1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 10 puntos.

- Conocimiento de los trabajos a realizar, desarrollo de la obra
No aporta nada
- Estudio adecuado de los materiales
No aporta nada
- Estudio de maquinaria
No aporta nada
- Propuesta de detalles constructivos específicos de la obra.
No aporta nada
- Soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, accesos a la obra
Aporta accesibilidad a la obra, un plano de implantación muy completo

PUNTUACION OTORGADA A1: 2,00 puntos

A2) Plan de obra: hasta 5 puntos.

No hace propuesta de equipos, ni estudia la duración de cada actividad, estimación de rendimientos.

Aporta un Diagrama de Gantt, en el que se puede ver la secuencia de los trabajos que se van a ejecutar, distribuidos por cada UNIDAD DE OBRA, por semanas, **y en un plazo de 12 semanas**

No hace estudio ni explicación del CAMINO CRITICO

Aporta una valoración económica de producción semanal y mensual, 12 semanas.

A tendiendo al PCA, G.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Cláusula 5ª: **Dos meses**, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Por lo tanto, **el Plan de obra propuesto incumple el PCA.**

PUNTUACION OTORGADA A2: 0,00 puntos

A3) Tratamiento de afecciones: hasta 5 puntos.

Sólo propone una afección: la invasión parcial y temporalmente de la zona de ejecución que afecta a la carretera NA-5200; a su vez se tendrá especial cuidado con el paso peatonal próximo a la obra con la descarga de material, limitando y señalizando cada área de actuación.

PUNTUACION OTORGADA A3: 2,00 puntos

A4.- Criterios sociales: Hasta 5 puntos

OP-RIBERA asume el compromiso de realizar 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.

PUNTUACION OTORGADA A4: 5,0 puntos

A5.- Criterios medioambientales: Hasta 5 puntos

No propone medidas preventivas y correctoras que son aplicables para la atenuación del impacto ambiental.

No Indica que será necesario elaborar un Plan de Gestión de Residuos en el que se realizará una estimación de los residuos previstos, ni calcula las magnitudes de estos residuos

No aporta ningún compromiso de gestor autorizado

Aporta, simplemente, un compromiso firmado de la reutilización y reciclaje de los productos utilizados (reutilizar tierras sobrantes de la excavación, disminuyendo su transporte y por tanto, una menor huella de carbono; reutilizar escombros para rellenos, bases y subbases...), y el correcto tratamiento de residuos con la participación de gestores autorizados (evitando, en la medida de lo posible, el transporte a vertedero).

No aporta un documento independiente para este apartado, y hace un análisis, en el documento del apartado A1, memoria técnica.

Indica que construye bajo la premisa de “cero desperdicio”, concepto basado en el desarrollo de un modelo de construcción sostenible, adoptando medidas como:

- i.) Utilizar materiales cuya obtención requiere la menor energía posible y genere la menor cantidad de residuos;
- ii.) Utilizar materiales que requieran un menor transporte hasta la obra;
- iii.) Recuperar, reutilizar y reciclar la mayor cantidad posible de materiales (3R). Además, para la gestión eficiente de los recursos se tomarán las siguientes actuaciones:

- Los materiales susceptibles de emitir polvo, se transportarán tapados con lonas. Se prohibirá la combustión de cualquier tipo de material. Las obras estarán perfectamente valladas
- Atender a la variable ambiental en los materiales, productos y suministradores con certificación. No adquirir elementos con materiales peligrosos. Utilizar materiales de construcción extraídos de zonas próximas.
- Acordar con los proveedores la reducción de envases y posibilidad de devolución de materiales sobrantes y embalajes.
- Elegir materiales provenientes de recursos renovables, obtenidos con procesos respetuosos con el medio ambiente.
- Usar pinturas y tintas con componentes naturales, evitando los disolventes y sustituyéndolas por otras con base agua.
- Usar productos sin efectos negativos sobre el medio y la salud (bajo consumo de energía, reducción de nivel de ruido,
- Conocer el significado de las distintas etiquetas y certificaciones ecológicas.
- Evitar productos de un solo uso y priorizar elementos que se puedan recargar.

- Correcto almacenamiento de cada material, manteniéndolos protegidos de lluvias, viento y temperaturas extremas.
- Reutilizar materiales de escombros y derribos. Estudiar la posibilidad de utilizar áridos reciclados para las subbases.
- Se realizará un Plan de Gestión de residuos priorizando el reciclaje. Los residuos serán transportados a la planta de reciclaje más próxima.

PUNTUACION OTORGADA A5: 2,50 puntos

PUNTUACION TOTAL A OP-RIBERA: 11,50 puntos

3.- CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES TECNICAS

	10 ptos	5 ptos	5ptos	5 ptos	5 ptos	total
EMPRESA	A1	A2	A3	A4	A5	PUNTOS
1.- IDOI	6,00	4,00	3,50	5,00	3,50	22,00
2.- OP-RIBERA	2,00	0,00	2,00	5,00	2,50	11,50

En Buñuel, a 10 de noviembre de 2022

CINTEC, S.L.

Fdo.: José Ramón Ranz Garrido

Ingeniero de Caminos, CC. y PP

Fdo.: Isabel Ranz Guridi

Máster en Ingeniería de Caminos, CC. y PP